

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 4645** *ENEL GREEN POWER ESPAÑA, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PLANTA EÓLICA EUROPEA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Subsanación de errores producidos en el anuncio de la fusión entre Enel Green Power España, S.L.U. y Planta Eólica Europea, S.A.U.

En el anuncio que fue publicado el pasado 21 de junio de 2022 en el BORME Número 117, anuncio 4406, por error se hizo constar en el título como nombre de la Sociedad Absorbida el de Planta Eólica Auropea, S.A. Sociedad Unipersonal, cuando en realidad debe decir: Planta Eólica Europea, S.A. Sociedad Unipersonal.

Madrid, 27 de junio de 2022.- Secretario Consejero de Enel Green Power España. S.L. Sociedad Unipersonal, D. Pablo de Mena Pernil.

ID: A220027472-1